PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA
Av Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 9 de Abril de 2018 **Comunicado: 1290**

Pide diputada Guadalupe Osorno certeza jurídica para expolicías de Poza Rica

- La legisladora solicita pronta solución para los ex policías de Poza Rica, Tihuatlán y Coatzintla.

La diputada Guadalupe Osorno Maldonado, se pronunció en torno a la problemática no atendida de los ex trabajadores de la policía intermunicipal de los Ayuntamientos de Poza Rica, Tihuatlán y Coatzintla.

En tribuna la legisladora señaló que los extrabajadores no sólo fueron violentados en sus derechos laborales, al negárseles la liquidación a la que tienen derecho, sino que posteriormente denunciaron acoso y amenazas por parte de funcionarios estatales, que les plantearon dos caminos: firmar sus renuncias aceptando finiquitos desacordes a sus años de servicio, o bien, someterse a controles para evaluar sus capacidades e integrarse a la nueva policía estatal.

Dijo que los trabajadores han venido luchando por sus derechos laborales, exigiendo que se cumpla la ley con relación a su antigüedad de servicios prestados y su recontratación inmediata.

Señaló que la falta de cobertura en salud, de estabilidad económica, de certeza respecto a su situación laboral y todas las consecuencias que acarrea un problema de esta magnitud, han permeado la vida de cada uno de los y las policías que se encuentran en esta situación.

Por lo tanto, no sólo se trata de un asunto laboral, sino de una ruptura en el bienestar mismo de los afectados y sus familias que requiere apoyo del Gobierno y del Congreso del Estado para dar seguimiento y fallo a los problemas de los ex policías, concluyó.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/